



Quarenta maravedis.

308 385

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Extraordin. Miércoles 8 de Noviembre 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la corte de ella Miércoles ocho dias del mes de Nov. de mil setecientos noventa, y siete: Los Muy Ilustres S.ºs Murcia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario; Avaxer D.º Vicente Cano del orden de Santiago Caballero Maestrante de la R.º de Ronda, y Corregidor de esta Capital por S. M.; D.º Joaquin Lopez de Tetina, D.º Nicolas Merano, D.º Antonio Pareja Fern.º y D.º Fran.º de Borja Merano y Arcayna Regidores. Seyendo D.º Josef Garcia Foro, D.º Gregorio Carrascosa, D.º Antonio del Castillo, D.º Salvador de Luna, D.º Josef Espinosa, D.º Josef Manzanares, y D.º Nicolas Terrano Jurados.

Ordn del R.º Consejo } Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por Lodu
vobre nuevo Cauze } para evitar los } la antecedem, y expresion de su efecto, en virtud de lo resuelto en
perjuicio de } el de treinta y uno del proximo Octubre para ver el Oficio del Sr.
Causa al Muxallon } Intendente Gral de esta Provincia de treinta del mismo, remitido a
esta R.º Justicia, y Ayuntamiento; En el que inserta una orden del
R.º Consejo sobre la nueva Arreguia proyectada por el Arquitecto
D.º Juan Bautista la Corte para evitar los perjuicios q.º se causan
al Muxallon regulado su coste en quarenta y dos mil R.º; en que
manifiesta se informe si de su execucion resultara algun beneficio
alos dueños particulares de Casas, a donde tiene su curso la citada
Arreguia; con lo demas q.º contiene; El qual se leyó ala letra